Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 7 de febrero de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Jenny Del Socorro Aguirre Sanín.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-577
Auto de Sustanciación	089
Asunto	Ordena entrega título a la demandante.

Vista la solicitud presentada el día 12 de octubre de 2021 de manera virtual por la demandante, mediante la cual solicita la entrega de depósito judicial, el despacho dispone entregar el título #413230003671891, por valor de $9.633.400 pesos; será entregado a su nombre, Jenny Del Socorro Aguirre Sanín, identificada con la CC 32.469.286. Y en cuanto a la solicitud de terminación del proceso por pago, no se accede pues no tiene el solicitante derecho de postulación para actuar en el proceso.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 017 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 9 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.